



Ajuntament d'Andratx  
Illes Balears

**Área de Medio Ambiente.**

**Asunto:** VALORACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES A EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DEL TM DE ANDRATX (JARDINERIA)**, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**INFORME:**

**A.- VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:**

Se procede a valorar el contenido del sobre 3, de acuerdo con los "Proposiciones técnicas", los criterios que se establecían a efectos de adjudicación de la contratación de **"LA PRESTACIÓN SERVICIO DE «MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DEL TM DE ANDRATX»**.

Dichos criterios son los siguientes:

**SOBRE 3 ) Propuesta memoria técnica del servicio. (10 puntos):**

a) Organización del servicio y plan de trabajo respetando el contenido mínimo descrito en el anexo nº4 de los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT).

b) Descripción cuantitativa y cualitativa de los medios materiales (maquinaria, herramientas, vehículos) que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.

c) Descripción de los sistemas de comunicación que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.

Para establecer los criterios de distribución de la puntuación se tiene como referente la valoración realizada por la Asesoría Técnica especializada en Gestión Medio Ambiental: GESTAMBIENTAL, colaboradora contratada para tal fin, por el Ajuntament d' Andratx.

" y la distribución de la puntuación definida en el punto C del apartado 13. Criterios de adjudicación del PPT, debería ser la siguiente:

**En el anexo 4 debe constar el contenido mínimo de planificación de las labores del servicio valorada según la zona a la que corresponde**

**C. Memoria técnica del servicio: Hasta 10 puntos**

Se asignarán hasta 10 puntos a los licitadores que presenten junto a la oferta económica una **memoria técnica del servicio que desarrolle el contenido mínimo que se especifica a continuación:**



Ajuntament d'Andratx  
Illes Balears

	Reparto	Urbient	Melchor Mascaró	Coexa	Eulen	Translimp
<b>a)</b> Organización del servicio y plan de trabajo respectando el contenido mínimo descrito en el <u>anexo nº4</u>	<b>5 puntos</b>	5	5	0	0	0
<b>b)</b> Descripción cuantitativa y cualitativa de los medios materiales (maquinaria, herramientas, vehículos) que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.	<b>2,5 puntos</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>c)</b> Descripción de los sistemas de comunicación que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.	<b>2,5 puntos</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>TOTAL:</b>		10	10	5	5	5

**Consideramos que no desarrollan correctamente el contenido mínimo descrito en el anexo nº4, y por tanto, no se cumple con los requisitos mínimos establecidos en el PPT para dicho apartado.**

De manera concreta:

**Coexa:**

-No se desarrollan correctamente las labores de conservación y mantenimiento para cada una de las zonas definidas en el anexo nº 4. El licitador define las labores de manera genérica para todas las zonas en conjunto, sin tener en cuenta la diferencias existentes tanto en nº como en tipología de vegetación de cada una de ellas. Consideramos que esta planificación no garantiza de antemano que las actuaciones anuales propuestas queden distribuidas de manera adecuada según las características de cada zona y sus



Ajuntament d'Andratx  
Illes Balears

necesidades (sistemas de riegos existentes, tratamientos fitosanitarios según especie (palmeras), etc.)

**Eulen:**

-No se desarrollan correctamente las labores de conservación y mantenimiento para cada una de las zonas definidas en el anexo nº 4. El licitador define las labores de manera genérica para todas las zonas en conjunto, sin tener en cuenta la diferencias existentes tanto en nº como en tipología de vegetación de cada una de ellas.

-No se desarrolla en la planificación ni las frecuencias ni la propuesta anual de actuaciones para cada una de las labores de conservación y mantenimiento, según los mínimos descritos en el anexo nº 4.

**Translimp:**

-No se desarrollan correctamente las labores de conservación y mantenimiento para cada una de las zonas definidas en el anexo nº 4. El licitador define las labores de manera genérica para todas las zonas en conjunto, sin tener en cuenta la diferencias existentes tanto en nº como en tipología de vegetación de cada una de ellas.

-No se indica en la planificación la propuesta anual de actuaciones para cada una de las labores de conservación y mantenimiento, según los mínimos descritos en el anexo nº 4.

**PONDERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:**

Según el análisis de la documentación aportada por todas las empresas, según la valoración ponderada de los criterios objetivos que constan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el resultado total, del sobre nº3, el siguiente:

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA **URBIENT**.....10 PUNTOS

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA **MELCHOR MASCARÓ**.....10 PUNTOS

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA **COEXA**.....5 PUNTOS

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA **EULEN**.....5 PUNTOS

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA **TRANSLIMP**.....5 PUNTOS

Lo que pongo a conocimiento a los efectos oportunos.

Fdo. Técnico Municipal,

Alvaro Homar

Andratx, 31 de Mayo de 2018



	Reparto	Urbient	Melchor Mascaró	Coexa	Eulen	Translimp
a) Organización del servicio y plan de trabajo respectando el contenido mínimo descrito en el <u>anexo nº4</u>	<b>5 puntos</b>	5	5	0	0	0
b) Descripción cuantitativa y cualitativa de los medios materiales (maquinaria, herramientas, vehículos) que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.	<b>2,5 puntos</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
c) Descripción de los sistemas de comunicación que se pondrán a disposición del servicio para cubrir todas y cada una de las necesidades recogidas en el PPT.	<b>2,5 puntos</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>TOTAL:</b>		10	10	5	5	5